



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, dos (2) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Pertenencia: 2019-0044

Demandante: Alberto Rengifo Giraldo

Demandados : Benjamin Nieto Garcia y Otros

En atención al memorial precedente, se,

RESUELVE

PRIMERO: Reconocer al Dr LEONARDO ROJAS ACEVEDO como apoderado del demandado BENJAMIN NIETO GARCIA en la forma y términos allí referidas.

SEGUNDO: Con la designación, el demandado BENJAMIN NIETO GARCIA ha quedado notificado por conducta concluyente respecto del auto admisorio de demanda, por lo tanto por secretaría córranse los términos de traslado para la contestación de la misma.

TERCERO: Publíquese esta decisión según la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

Juez

fyrh